Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11

109/2000

CARRIZO VICTOR BENITO Y OTROS c/ MINISTERIO DE ECONOMIA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de febrero de 2018.- MT

Por presentada por parte en mérito al acta poder acompañada y por constituido el domicilio electrónico.

Sin perjuicio de lo proveído a fs.680, tiénese presente el acogimiento denunciado a los fines dispuestos en la ley 27.133.

Réservese en Secretaria las copias acompañadas para su devolución las que serán integradas con copia de fs. 746/7 y del presente proveído.

Fecho, certifique la Actuaria las copias pertinentes bajo constancia.

A tal fin, facilítese el expediente a los fines de la extracción de las fotocopias pertinentes, dejándose debida constancia en el Libro de Préstamos de la Secretaría y ***haciéndole saber a la presentante que deberán ser devueltas en el día.***

Tiénese presente las autorizaciones conferidas con las implicancias previstas en el art.134 del CPCC .

ALICIA BIBIANA PEREZ

JUEZ SUBROGANTE

En la misma fecha se cumple con la reserva ordenada. Conste.

Fecha de firma: 28/02/2018
Alta en sistema: 01/03/2018
Firmado por: ALICIA BIBIANA PEREZ, JUEZ SUBROGANTE

#16197503#199728526#20180227111321811